

ACUERDO CT/25/2024

ACUERDO DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RESPECTO A LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 CON LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V., CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V., CONTRATO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES), CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE DICHOS DOCUMENTOS.

ANTECEDENTES

- I. En fecha 03 de abril de 2024, se recibió en la Unidad de Transparencia de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, memorando de la Lic. Elizabeth Carrillo Sánchez, Directora de Recursos Materiales, mediante el cual solicita al Comité de Transparencia, la clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos correspondientes al año 2024, siendo estos los siguientes:

- CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.
- CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.
- CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V.
- CONTRATO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES).
- CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS.

Lo anterior, para dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia, establecidas en el artículo 84 fracciones XXXIII, XXXIVA y XXXIVB de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; señala la obligación



de los sujetos obligados de integrar un Comité de Transparencia y en ese orden de ideas los arábigos 13 y 15 apartado A, fracción II del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, refieren que el **Comité de Transparencia** del organismo público local electoral es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de información realicen los titulares de las áreas del organismo electoral local, mediante el acuerdo correspondiente.

SEGUNDO. - Que la clasificación de información, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Transparencia local, es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o **confidencialidad**, de conformidad con lo dispuesto por el Título Quinto de la normatividad señalada.

TERCERO. - Que el artículo 138 de la Ley de Transparencia local, establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; y que dicha información no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo tendrán acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

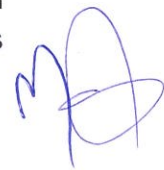
CUARTO.- Que el artículo 3° fracción XI de la normatividad local en materia de transparencia, señala que Datos Personales es toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.

De acuerdo con lo señalado por la Lic. Elizabeth Carrillo Sánchez, Directora de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se propone clasificar como confidencial la información personal relativa que se enuncia a continuación:



CONTRATO	DATOS PERSONALES
1. CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.,	- Números de cuenta bancaria - Clabe interbancaria - Datos de la institución bancaria - Teléfono particular de la persona de enlace operativo.
2.- CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V.	- Números de cuenta bancaria - Clabe interbancaria - Datos de la institución bancaria - Teléfono particular de la persona de enlace operativo.
3.- CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V.	- Números de cuenta bancaria - Clabe interbancaria - Datos de la institución bancaria
4.- CONTRATO PREP PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES).	- Clabe interbancaria - Número de cuenta - Datos de la institución bancaria - Domicilio particular del representante legal
5.- CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS.	- Firma del proveedor - Nacionalidad - Domicilio particular - Número de cuenta bancaria y clabe interbancaria - Clave de elector - Correo electrónico personal - Número de teléfono particular - Datos de la institución bancaria

De la misma manera, los datos que a continuación se enlistan, se plasman como públicos en los contratos anteriormente referidos, dado por las razones siguientes:



CONTRATO	DATOS
1. CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.,	• <u>Correo electrónico de la moral</u>, es un dato público de la empresa.
2.- CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V.	• <u>Número de teléfono de la moral</u> es un dato público de la empresa. • <u>Correo electrónico de la moral</u>, es un dato público de la empresa.
3.- CONTRATO PREP PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES).	• <u>Correo electrónico</u> del Consejo, dado que es una cuenta de correo electrónico utilizado para fines institucional.
4.- CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS.	• <u>Registro Federal del Contribuyente (RFC)</u> del proveedor, es un dato público debido a que en el contrato la persona física funge como proveedor.

Es así que, en lo que respecta a los datos relativos a **números de cuenta bancaria, datos de la institución bancaria, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, clave de elector, nacionalidad, registro federal del contribuyente y firma**, son información que hace identificable a los titulares de los datos personales, por lo que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana está obligado a proteger y garantizar el derecho a la protección de datos personales del titular de la información personal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

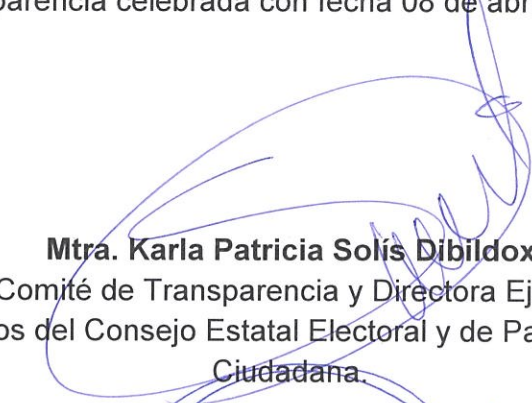
Por las razones y fundamentos expuestos, este Comité de Transparencia acuerda:

Acuerdo CT/25/2024.- Con fundamento en los artículos 3° fracción XI, 52 fracción II, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se **confirma la clasificación de confidencialidad y versión pública** propuesta por la Lic. Elizabeth Carrillo Sánchez, Directora de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a los datos personales contenidos **en las versiones públicas de los**

contratos CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V., CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V., CONTRATO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES), CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS.

Notifíquese a la Dirección de Recursos Materiales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El presente acuerdo forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada con fecha 08 de abril de 2024.



Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox

Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.



Lcda. Iris Adriana Rivera Nava

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Directora de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

La presente foja es parte integral del acuerdo número CT/25/2024 del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 08 de abril de 2024.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 08 DE
ABRIL DE 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:27 nueve horas con veintisiete minutos del día 08 ocho del mes de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, a través de la modalidad de videoconferencia se reunieron quienes integran el Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14, 17 fracción III y demás relativos del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme al siguiente:

Orden del día;

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum;*
2. *Aprobación del orden del día;*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2024;*
4. *Informe relativo a la carga de información de oficio que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deben difundir en la Plataforma Estatal de Transparencia, correspondiente al mes de febrero de 2024, misma que tuvo como fecha límite para efectuar la carga de información el día 10 de marzo de 2024;*
5. *Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos correspondientes al año 2024: CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V., CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V., CONTRATO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES), CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS.*
6. *Informe de las solicitudes de información y de datos personales, presentadas en el mes de marzo del año 2024; y*
7. *Asuntos generales.*

En atención al punto número 1 del Orden del Día, en uso de la voz de la presidenta del Órgano Colegiado, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox, solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Iris Adriana Rivera Nava, procediera a tomar la **lista de asistencia** y en su caso la declaración del quorum, por lo que la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

Integrante del Órgano Colegiado	Asistencia
Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<i>Presente</i>
Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez Vocal 1 del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	<i>Presente</i>
C.P. Claudia Marcela Ledesma González Vocal 2 del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	<i>Presente</i>
Mtro. Luis Eduardo Cuellar Ochoa Vocal 3 del Comité de Transparencia y Titular de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	<i>No asistió</i>
Mtra. Isaura Carrillo Martínez Vocal 4 del Comité de Transparencia y Coordinadora de Archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	<i>Presente</i>
Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar Vocal 5 del Comité de Transparencia y Director de Sistemas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	<i>No asistió</i>

Por lo tanto y al estar reunidos 4 integrantes del Comité de Transparencia, **se declaró la existencia del quorum**, por lo que los acuerdos que se tomen resultan válidos.

En lo correspondiente al punto 2 del Orden del día, la Presidenta del Comité, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox, puso a consideración de las y los integrantes del Comité el **Orden del día** circulado en tiempo y forma, no habiendo observaciones al mismo, en uso de la voz de la Secretaria Técnica procedió a tomar la votación en forma económica, quedando **aprobado por unanimidad de votos.**

Siendo las 9:31 nueve horas con treinta y uno minutos, la Secretaria Técnica informa a los presentes que el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar se incorpora a la sesión.

Para el desahogo del punto 3, relativo a la **presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2024**, preguntando si existía alguna observación al respecto sin que se hicieran comentarios por parte de las personas integrantes del Comité y en ese sentido, en uso de la voz de la Secretaria Técnica del Comité procedió a tomar la votación en forma económica, quedando **aprobada por unanimidad de votos.**

Por otro lado, en lo relativo al punto 4 el cual refiere sobre el **Informe relativo a la carga de información de oficio que las áreas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deben difundir en la Plataforma Estatal de Transparencia, correspondiente al mes de febrero de 2024, misma que tuvo como fecha límite para efectuar la carga de información el día 10 de marzo de 2024**, informe que fue circulado a las y los integrantes del Comité, en uso de la voz de la Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a un extracto del informe, por lo que en uso de la voz la Lcda. Iris Adriana Rivera Nava, procedió a dar cuenta de lo siguiente: Le informo Presidenta que solo dos formatos no fueron cargados, uno de ellos de Presidencia y otro de Administración y Finanzas, a los cuales ya se les solicitó que sean cargados a la brevedad posible. De ahí en fuera todos los demás formatos los que este Organismo Electoral tiene la obligación de difundir en la Plataforma Estatal de Transparencia se encuentran debidamente cargados.

En lo relativo al punto 5 del Orden del día, sobre la **presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos correspondientes al año 2024: CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V., CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V., CONTRATO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES), CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS**, los cuales fueron circulados a las y los integrantes

del Comité, en uso de la voz de la Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al respecto sin que se hicieran comentarios en relación, procedió a pedirle a la Secretaria Técnica que realizará la votación en forma nominal, quedando **aprobada por unanimidad de votos la clasificación de confidencialidad y versión pública.**

Integrante del Órgano Colegiado	Asistencia
Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	A favor
Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez Vocal 1 del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	A favor
C.P. Claudia Marcela Ledesma González Vocal 2 del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	A favor
Mtro. Luis Eduardo Cuellar Ochoa Vocal 3 del Comité de Transparencia y Titular de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	No asistió
Mtra. Isaura Carrillo Martínez Vocal 4 del Comité de Transparencia y Coordinadora de Archivos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	A favor
Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar Vocal 5 del Comité de Transparencia y Director de Sistemas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	A favor

En lo referente al punto 6 del Orden del día, relativo al **Informe de las solicitudes de información y de datos personales, presentadas en el mes de marzo del año 2024**, se informó que, durante el mes de enero del año 2024, se presentaron ante la Unidad de Transparencia 35 solicitudes de acceso a información y ninguna solicitud de derechos ARCO.

Para el desahogo del punto 7, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que no se tienen agendados **asuntos generales**.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

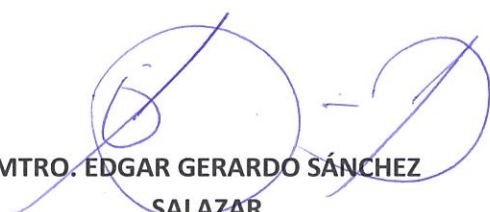
CT/23/2024. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día presentado.

CT/24/2024. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2024.

CT/25/2024. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos la **clasificación de información confidencial y las versiones públicas respecto a los contratos correspondientes al año 2024: CEEPAC-IR-004-2024 LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., CEEPAC-IR-008-2024 TU TIENDA DE IMPRESIÓN S.A. DE C.V., CEEPAC-AD-021-2024 SEGOI BAJIO S.A. DE C.V., CONTRATO PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES), CEEPAC-AD-01-2024 YULIANA LÓPEZ CUEVAS.**

No habiendo más asuntos a tratar, se clausuró la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 08 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

MTRA. KARLA PATRICIA SOLÍS DIBILDOX
Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Ejecutiva
de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana.



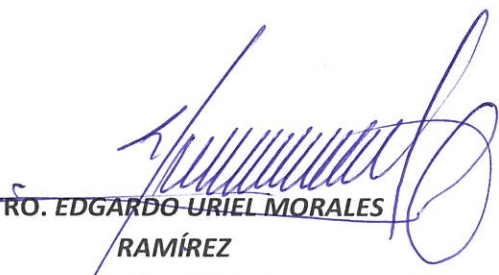
**MTRO. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ
SALAZAR**

*Integrante del Comité de Transparencia y
Director de la Unidad de Sistemas del Consejo
Estatel Electoral y de Participación Ciudadana.*



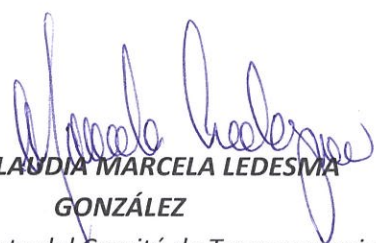
MTRA. ISAURA CARRILLO MARTÍNEZ

*Integrante del Comité de Transparencia y
Directora de Archivos del Consejo Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana.*



**MTRO. EDGARDO URIEL MORALES
RAMÍREZ**

*Integrante del Comité de Transparencia y
Director de la Unidad de Prerrogativas y
Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana.*



**C.P. CLAUDIA MARCELA LEDESMA
GONZÁLEZ**

*Integrante del Comité de Transparencia y
Directora Ejecutiva de Administración y
Finanzas del Consejo Estatal Electoral y
de Participación Ciudadana.*



LIC. IRIS ADRIANA RIVERA NAVA

*Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia del Consejo Estatal Electoral y
de Participación Ciudadana y Directora de la
Unidad de Transparencia del Consejo Estatal
Electoral y de Participación Ciudadana.*

**LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA
EN FECHA 08 DE ABRIL DE 2024.**